



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 81

VIII LEGISLATURA

30 DE ABRIL DE 2013

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre constitución de una comisión especial para la elaboración de un informe relativo a la modificación de la Ley Electoral de la Región de Murcia.

(pág. 4389)

- [Moción](#) sobre constitución de una comisión especial sobre financiación autonómica.

(pág. 4389)

- [Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación de la cartilla sanitaria agrícola.

(pág. 4389)

- [Moción](#) sobre medidas necesarias para declarar abusivas las "cláusulas suelo" de los contratos hipotecarios.

(pág. 4389)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

- [Ampliación del plazo](#) de presentación de enmiendas a la Proposición de ley sobre relación de los hijos e hijas con los progenitores en los casos de ruptura de la convivencia familiar, formulada por el G.P. Popular.

(pág. 4390)

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 481](#), sobre institucionalización divulgativa de talleres ocupacionales, formulada por D.^a Severa González

López, del G.P. Popular.

(pág. 4390)

- [Moción 483](#), sobre elaboración de un informe anual de igualdad salarial en la Región, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

(pág. 4391)

- [Moción 484](#), sobre impulso a la lucha contra la economía irregular, formulada por D. Víctor Manuel Martínez Muñoz, del G.P. Popular.

(pág. 4391)

- [Moción 485](#), sobre presencia de los cuerpos de seguridad en las zonas rurales para evitar robos, formulada por D. Manuel Soler Miras y Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

(pág. 4392)

- [Moción 486](#), sobre la asignatura de Educación para la ciudadanía en la Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 4393)

- [Moción 487](#), sobre información en salud sexual, formulada por D.^a Ana Guijarro Martínez, del G.P. Popular.

(pág. 4393)

- [Moción 489](#), sobre derogación de la Ley de reforma laboral y exigencia de medidas para frenar la destrucción de empleo, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista.

(pág. 4393)

- [Moción 490](#), sobre programa de empleabilidad para los jóvenes, asociado a la planificación y desarrollo industrial de la Región de Murcia, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

(pág. 4394)

- [Moción 491](#), sobre compromiso de mantenimiento de la Renta Básica de Emancipación, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

(pág. 4395)

- [Moción 492](#), sobre rechazo a la reforma de la Ley orgánica de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

(pág. 4395)

- [Moción 493](#), sobre construcción de la gran carena del submarino Tramontana S-74 en Navantia, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.

(pág. 4396)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 195](#), sobre promoción y formación de la mujer rural, formulada por D.^a Inmaculada González Romero, del G.P. Popular.

(pág. 4397)

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 673 a 695.

(pág. 4397)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 115 y 116.

(pág. 4399)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en reunión celebrada el día de la fecha, mociones “sobre constitución de una comisión especial para la elaboración de un informe relativo a la modificación de la Ley Electoral de la Región de Murcia”, “sobre constitución de una comisión especial sobre financiación autonómica”, “sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación de la cartilla sanitaria agrícola” y “sobre medidas necesarias para declarar abusivas las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 24 de abril de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN INFORME RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ELECTORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda la constitución de una comisión especial para abordar la elaboración de un informe relativo a la modificación de la Ley Electoral de la Región de Murcia, con el fin de dotarla de una mayor proporcionalidad.

Los trabajos de la Comisión deberán quedar concluidos en el plazo máximo de un año.

MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

La Asamblea Regional de Murcia, al amparo del artículo 72 del Reglamento de la Cámara, acuerda constituir una Comisión Especial sobre Financiación Autonómica con el objetivo de alcanzar una postura común de las fuerzas políticas de la Región de Murcia con representación parlamentaria, que permita mejorar la financiación, situándola al menos en la media de las comunidades autónomas, y garantizando la cobertura de las necesidades reales de gasto de la Región.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE LA CARTILLA SANITARIA AGRÍCOLA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1º.- Que se instaure una nueva cartilla sanitaria agrícola que refleje los exámenes de salud a los que han sido sometidos los trabajadores, a efectos de determinar su necesaria o no repetición por el facultativo correspondiente, por lo que no tendrá por qué repetirlo si cambia de empresa durante ese mismo año.

2º.- Que recoja los cursos de prevención que ha realizado y durante un periodo, como mínimo bianual, no tenga que repetirlos.

MOCIÓN SOBRE MEDIDAS NECESARIAS PARA DECLARAR ABUSIVAS LAS “CLÁUSULAS SUELO” DE LOS CONTRATOS HIPOTECARIOS.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, al amparo de sus competencias en materia de consumo, se adopten las medidas necesarias para que se declaren abusivas las “cláusulas suelo” de los contratos hipotecarios que vulneren la buena fe contractual y el justo equilibrio de las contraprestaciones exigido en la legislación de defensa de los consumidores y se apliquen las sanciones correspondientes a las entidades financieras que las hayan incluido.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**2. Propositiones de ley****b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en su sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de ley sobre relación de los hijos e hijas con los progenitores en los casos de ruptura de la convivencia familiar, formulada por el G.P. Popular, hasta el próximo día 22 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 23 de abril de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 481, 483 a 487 y 489 a 493, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 29 de abril de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 481, SOBRE INSTITUCIONALIZACIÓN DIVULGATIVA DE TALLERES OCUPACIONALES, FORMULADA POR D.ª SEVERA GONZÁLEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (VIII-8756).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Severa González López, diputada del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo del portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre institucionalización divulgativa de talleres ocupacionales.

Los centros de día para personas con discapacidad son un servicio social y de apoyo familiar que ofrece, durante el día, atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales de las personas con diferentes grados de discapacidad, promoviendo la permanencia en su entorno habitual. Su objetivo general es proporcionar una atención habilitadora integral, mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social, con la finalidad de conseguir el mayor desarrollo personal posible de personas con discapacidad intelectual, mayores de 16 años, que no disponen de un puesto de trabajo, ofertándoles los apoyos que precisen para que puedan llevar una vida lo más autónoma y normalizada posible, tendiendo siempre a su mayor integración laboral, así como estimular la capacitación social mediante la adquisición de habilidades, hábitos y destrezas para la relación interpersonal y la convivencia social en entornos tan normalizados como sea posible.

Uno de los programas que potencia aspectos vitales para el desarrollo de habilidades profesionales, personales y sociales de las personas cuya capacidad les impide, de forma provisional o definitiva, integrarse laboralmente es la realización de actividades ocupacionales que posibiliten el aprendizaje, capacitación y desarrollo de habilidades relacionadas con el ámbito de la formación ocupacional y laboral, al objeto de favorecer el acceso a otros recursos de formación o de empleo, que faciliten su integración laboral, así como el aprendizaje y desarrollo de conocimientos,

habilidades y actitudes tendentes a aumentar la competencias laborales con vistas a incrementar sus posibilidades de acceso al empleo remunerado, entre las que se encuentran talleres de jardinería, manualidades, pintura, artes escénicas, reciclado de papel y restauración de muebles, que dan como resultado un producto "solidario, exclusivo, de calidad y de producción limitada" que, necesariamente, ha de ser conocido y reconocido por el resto de la sociedad.

El beneficio obtenido de dichos artículos se reinvierte en el impulso de los talleres de los centros ocupacionales, cuyo fin es adquirir, mantener y mejorar las habilidades y destrezas para el desarrollo de la capacidad expresivo-artística y prelaboral de sus usuarios.

Por lo anteriormente expuesto y, al objeto de dar a conocer el trabajo que las personas con discapacidad realizan en las diferentes áreas ocupacionales de los centros de día de la Región, al tiempo que reconocer la valía de las personas que lo realizan, el Grupo Parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a la institucionalización divulgativa de actividades desarrolladas y productos artesanos hechos a mano y realizados en los diversos talleres ocupacionales que vienen realizándose en los centros de día de la Región.

Cartagena, 19 abril de 2013

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, Severa González López

MOCIÓN 483, SOBRE ELABORACIÓN DE UN INFORME ANUAL DE IGUALDAD SALARIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D.ª ESTHER CLAVERO MIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-8771).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Esther Clavero Mira, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre elaboración de informe anual de igualdad salarial en la Región de Murcia.

Exposición de motivos:

La Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia, establece, en su artículo 16: "Las Administraciones públicas de la Región de Murcia, en el ámbito de sus competencias, han de promover las condiciones para una real y efectiva igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, tanto en las condiciones de acceso al trabajo por cuenta propia o ajena como en las condiciones laborales, formación, promoción, retribución y extinción del contrato, así como eliminar las barreras que impidan o dificulten el cumplimiento de este objetivo".

Una de las principales reivindicaciones de la igualdad entre mujeres y hombres es la equiparación salarial, cuestión esta que, lejos de corregirse, sigue en aumento. Según los datos arrojados en el último informe presentado recientemente por la Secretaría para la Igualdad de UGT, las mujeres tienen que trabajar 82 días más que los hombres para poder percibir la misma retribución media anual, situándose por tanto la brecha salarial en el 22,55%.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un informe anual de igualdad salarial para dar cuenta de la ejecución y evaluación de las medidas adoptadas, y facilite estadísticas salariales, desagregadas por sexos, en la Región de Murcia.

Cartagena, 22 de abril de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LA DIPUTADA, Esther Clavero Mira

MOCIÓN 484, SOBRE IMPULSO A LA LUCHA CONTRA LA ECONOMÍA IRREGULAR, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-8816).

Víctor Manuel Martínez Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre impulso a la lucha contra la economía irregular.

La economía sumergida o irregular es uno de los principales problemas que arrastra nuestra economía, no solo por la enorme pérdida de ingresos que supone para nuestra hacienda sino porque además supone una competencia desleal y un agravio comparativo para empresas y trabajadores que contribuyen de manera decisiva al sostenimiento de servicios de los que todos nos beneficiamos.

Desde la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Plan de Lucha contra la Economía Sumergida, se han incrementado las actuaciones inspectoras dirigidas a perseguir tales comportamientos y conseguir que afloren y

se regularicen.

Más inspecciones, mayor coordinación, mayores sinergias entre Administraciones, bases de datos unificadas o compartidas, estas son algunas de las metas que nos marcamos y que progresivamente se van alcanzando aunque aún nos queda mucho por hacer, siendo necesario en esta lucha un aumento de los recursos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de la Región de Murcia presenta, para su debate y votación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, aumente la dotación de recursos humanos y tecnológicos aplicados a la inspección contra la economía irregular.

Cartagena, 23 de abril de 2013

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- EL DIPTADO, Víctor Manuel Martínez Muñoz

MOCIÓN 485, SOBRE PRESENCIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD EN LAS ZONAS RURALES PARA EVITAR ROBOS, FORMULADA POR D. MANUEL SOLER MIRAS Y FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-8819).

Manuel Soler Miras y Francisco Abellán Martínez, diputados del Grupo Parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presentan, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre mayor presencia de los cuerpos de seguridad en las zonas rurales para evitar robos.

Exposición de motivos:

Son muchos los robos que se vienen produciendo en el campo murciano. Las organizaciones profesionales agrarias han solicitado en numerosas ocasiones que se intensifique la vigilancia en las zonas rurales, a fin de conseguir una reducción de este tipo de hurtos tan perjudiciales para los agricultores y ganaderos de nuestra Región.

No es serio ni responsable que el Delegado del Gobierno en nuestra Región dé respuesta a las peticiones de los productores diciendo públicamente que los agentes de la Guardia Civil no pueden descuidar otras operaciones y reclama a los propietarios de las explotaciones agrícolas y ganaderas que aporten su propia seguridad privada para combatir los robos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos inadmisibles que los propios agricultores tengan que ser quienes busquen una solución a sus problemas.

Conviene recordar que los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado dependen de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia siendo, por tanto esta la máxima responsable y encargada de ejercer la responsabilidad que le es propia que, en ningún caso, debiera pasar por proponer a los propietarios de las explotaciones que se gasten el dinero y contraten vigilancia privada.

El sector primario regional es uno de los más importantes a nivel económico y social; es capaz de soportar situaciones económicas tan adversas como la actual, manteniendo su empleo y creciendo en las exportaciones. Según los datos del Servicio de Aduanas, desde octubre de 2011 a septiembre de 2012 el sector de frutas y hortalizas ha incrementado las exportaciones en un 14%, y tanto los grandes empresarios productores y exportadores como las cooperativas son empresas de gran solvencia y con proyección de futuro.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que es posible atender las peticiones de los representantes de las organizaciones profesionales agrarias. Es necesario que exista una coordinación entre el cuerpo de la Guardia Civil y Policía Municipal. La Comunidad Autónoma corre con los costes salariales de un número de efectivos que prestan sus servicios en los ayuntamientos de la Región; una parte de estos en coordinación con la Guardia Civil podrían actuar en las zonas rurales consiguiendo así una mayor presencia en las zonas más conflictivas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que negocie un convenio de colaboración donde participen las tres administraciones -Delegación de Gobierno, Comunidad Autónoma y ayuntamientos de la Región-, que contemple la coordinación de los cuerpos de seguridad, Guardia Civil y Policía Municipal, con el compromiso de incrementar la presencia en las zonas rurales para conseguir mayor eficacia contra los robos.

Cartagena, 24 de abril de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LOS DIPUTADOS, Francisco Abellán Martínez y Manuel Soler Miras

MOCIÓN 486, SOBRE POSIBLE DESAPARICIÓN DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN EL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-8827).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara la siguiente moción, para su debate en pleno, sobre asignatura de Educación para la ciudadanía en la LOMCE.

Exposición de motivos:

La reforma que defiende el ministro Wert propone cambiar Educación para la ciudadanía por otra denominada "Valores culturales y sociales", en Primaria, y "Valores éticos", en la ESO, clases que serían obligatorias y alternativas a la asignatura de Religión.

El Consejo de Estado ha pedido, en su dictamen sobre la reforma educativa del anteproyecto de la ley para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) que ultima el Gobierno, que no desaparezca la asignatura de Educación para la ciudadanía, tal y como se prevé en el texto que debe debatirse en el Congreso; incluso recomienda imponerla como obligatoria en algún momento, dado que han sido numerosos los acuerdos y recomendaciones suscritos por España, del Consejo de Estado y de la Unión Europea, el establecer como objetivos educativos los valores democráticos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que atienda las recomendaciones del dictamen que el Consejo de Estado ha emitido sobre la reforma del anteproyecto de la ley para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en el que pide que no desaparezca la asignatura de Educación para la ciudadanía.

Cartagena, 24 de abril de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez

MOCIÓN 487, SOBRE INFORMACIÓN EN SALUD SEXUAL, FORMULADA POR D.ª ANA GUIJARRO MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (VIII-8829).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ana Guijarro Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre información en salud sexual.

Teniendo en cuenta que nuestra Región se encuentra entre las cuatro con mayor número de abortos, nos hace tener la necesidad de reforzar la prevención en los centros educativos y, sobre todo, ampliar la información a las alumnas, profesores y orientadores.

Por esta razón, creemos conveniente la colaboración de la Consejería de Educación con otras instituciones y asociaciones que trabajan día a día en el fomento de la igualdad, la prevención de violencia de género y la atención a adolescentes gestantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que impulse la organización de sesiones informativas sobre salud sexual y obligaciones legales del profesorado y especialistas de los centros educativos que traten con alumnas menores embarazadas.

Cartagena, 24 de abril de 2013

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, Ana Guijarro Martínez

MOCIÓN 489, SOBRE DEROGACIÓN DE LA LEY DE REFORMA LABORAL Y EXIGENCIA DE MEDIDAS QUE FRENE LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO, FORMULADA POR D. FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-8834).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Javier Oñate Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre derogación de la Ley de reforma laboral y exigencia de medidas que frenen la destrucción de empleo.

Exposición de motivos:

Los datos que arroja la EPA del primer trimestre de 2013 sitúan a España y Murcia en una situación de emergencia, si es que ya no lo estábamos. La actual coyuntura supone un drama para las familias murcianas con unas cifras dramáticas de parados de larga duración, así como de aquellos hogares que tienen todos sus miembros en paro. Personas que padecen una mala situación de presente, agravada por la sensación de que no existe futuro por la imposibilidad de encontrar empleo ni siquiera para aquellos que realizan una búsqueda especialmente activa.

Si es un drama para las personas, también lo es para las expectativas de recuperación económica. Se han superado de largo todos los umbrales que puede soportar una economía y podemos asegurar que no habrá otra salida como país si antes no se mejoran los niveles de población ocupada.

Esta situación, mala de partida, se ha ido agravando con las decisiones adoptadas por los actuales gobiernos de España y de la Región; fundamentalmente la reforma laboral, la aplicación en exclusiva de políticas de recorte y austeridad sin política de crecimiento, mutilando las políticas activas de empleo que siempre han demostrado servir a colectivos importantísimos de desempleados.

Es imprescindible un cambio de políticas que acaben con el objetivo único de austeridad, nos pongan en la senda del crecimiento y tengan como objetivo principal crear, a corto plazo, puestos de trabajo.

Al brutal desempleo de más de un 30% regional, se une el aumento de parados entre los jóvenes y la cada vez menor protección a los desempleados.

El deterioro del bienestar social y las ayudas sociales en la Región y los retrasos e incumplimientos de la Ley de renta básica no hacen sino agravar las economías regionales aumentando la pobreza y la exclusión social.

La reforma laboral del Partido Popular y el abaratamiento del despido como principal objetivo y el haber fulminado la negociación colectiva solo nos deja más paro y más dolor. En el último año la tasa de paro ha crecido 3,41 puntos porcentuales por encima de la media nacional y alcanza a 221.200 murcianos y murcianas; disminuye la población activa, disminuye el número de ocupados y aumenta el número de parados: una situación de auténtica emergencia regional que requiere medidas de carácter urgente.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno:

1.- Para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a la derogación de la Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

2.- A que se niegue a aplicar las políticas y exigencias del Gobierno de España que se traducen en mayor destrucción de puestos de trabajo.

3.- A que cambie sus prioridades presupuestarias y las enfoque en la dirección de fomentar las políticas activas de empleo y la creación de puestos de trabajo.

Cartagena, 25 de abril de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. EL DIPUTADO, Francisco Javier Oñate Marín

MOCIÓN 490, SOBRE PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD PARA LOS JÓVENES, ASOCIADO A LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D.ª ESTHER CLAVERO MIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-8839).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Esther Clavero Mira, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre programa de empleabilidad para los jóvenes, asociado a la planificación y desarrollo industrial de la Región de Murcia.

Exposición de motivos

Este mes de abril 2013 hemos conocido el dato del paro en el primer trimestre del año cuyo resultado es desastroso para la Región de Murcia, ya que nuestra tasa de desempleo supera el 30% con más de 221.000 parados.

El drama del desempleo se ve agudizado si atendemos a la situación de los jóvenes. El desempleo juvenil supera el 55%, situando a nuestro país y nuestra Región al borde de un estallido social y ante una situación de crisis sin precedentes.

Una región como la nuestra no puede permitirse que más de la mitad de nuestros jóvenes vivan su día a día con la angustia de la decepción y desilusionados antes la pasividad de un Gobierno regional que no implementa políticas específicas para darle solución a sus problemas de vivienda, de acceso a los estudios y fundamentalmente de empleo.

Desde el Grupo Socialista venimos insistiendo en el enorme potencial de la industria de nuestra Región, especialmente en industria agroalimentaria, y en la innovación y desarrollo tecnológico vinculado a la industria.

Este año concluye el Plan Industrial de la Región de Murcia 2008-2013 cuyos objetivos no se han alcanzado, no logrando la meta principal de impulso económico para el desarrollo industrial. Se hace necesario, por tanto, elaborar con urgencia un nuevo plan industrial realista, con objetivos factibles y orientado a la innovación y el desarrollo científico-tecnológico de nuestro tejido industrial. Un desarrollo y planificación industrial vinculado a nuestras universidades públicas y que suponga una salida profesional directa a los jóvenes de nuestra Región.

Potencial existe, y jóvenes preparados para desarrollarlo también, por lo que deben adoptarse con urgencia las decisiones para ponerlo en marcha.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore, a la mayor brevedad posible y en colaboración con las universidades públicas de la Región, un programa de empleabilidad para los jóvenes, asociado a la planificación y desarrollo industrial de la Región de Murcia.

Cartagena, 25 de abril de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LA DIPUTADA, Esther Clavero Mira

MOCIÓN 491, SOBRE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE LA RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN, FORMULADA POR D.ª ESTHER CLAVERO MIRA Y D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-8840).

Esther Clavero Mira y Joaquín López Pagán, diputados del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 187 del vigente Reglamento de la Cámara, presentan ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre compromiso de mantenimiento de la Renta Básica de Emancipación.

Exposición de motivos:

La Renta Básica de Emancipación, aprobada en 2007 por el Gobierno de la nación, era un conjunto de ayudas destinadas a facilitar a los jóvenes el acceso a una vivienda en alquiler, que entró en vigor el 1 de enero de 2008. Esta medida supuso una oportunidad de emancipación para miles de jóvenes que pudieron iniciar un proyecto de vida propio e independiente.

El 30 de diciembre de 2011, el Consejo de Ministros acordó la no renovación de la RBE manteniendo la cobertura actual, por lo que ningún joven podría acceder a la misma si no la percibía con anterioridad, y los que la disfrutaban irían paulatinamente perdiendo la ayuda, pérdida que se consumó el pasado mes de julio de 2012 cuando se redujo en un 30% el importe de la cantidad mensual que venían percibiendo los beneficiarios.

A este recorte brutal, según se ha conocido recientemente, el Gobierno prevé retirar definitivamente la Renta Básica de Emancipación (RBE) a los jóvenes que aún la están recibiendo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que mantenga la Renta Básica de Emancipación y se comprometa a ampliar la cantidad destinada y el número de beneficiarios, así como a implementar una eficaz política de ayudas al alquiler para los jóvenes.

Cartagena, 25 de abril de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LOS DIPUTADOS, Esther Clavero Mira y Joaquín López Pagán

MOCIÓN 492, SOBRE RECHAZO A LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 2/2010, DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, Y DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, FORMULADA POR D.ª ESTHER CLAVERO MIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-8841).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Esther Clavero Mira, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre

rechazo a la reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva, y de interrupción voluntaria del embarazo.

Exposición de motivos:

El 4 de marzo de 2010, el Boletín Oficial de Estado publicaba la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva, y de interrupción voluntaria del embarazo. Una ley avanzada y adaptada a la demanda de las mujeres. Una ley que garantiza y protege como nunca antes se había hecho en nuestro país, y de forma integral, los derechos de las mujeres y su ámbito de autonomía personal.

Recientemente hemos conocido la intención del ministro de Justicia, Sr. Ruiz Gallardón, y del Gobierno del PP, de tramitar una reforma de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE), aprobada en 2010. Una reforma que amenaza el derecho de las mujeres a elegir libremente sobre cuestiones relativas a su sexualidad y maternidad, al mismo tiempo que afecta a la garantía en el acceso a esta prestación sanitaria y a la seguridad jurídica de los profesionales del sistema público de salud.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que cese en su intención de reformar la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva, y de interrupción voluntaria del embarazo, y evite una nueva legislación que limite los derechos reproductivos de las mujeres.

Cartagena, 25 de abril de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LA DIPUTADA, Esther Clavero Mira

MOCIÓN 493, SOBRE LA GRAN CARENA DEL SUBMARINO “TRAMONTANA” (S-74), FORMULADA POR D. ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-8842).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio Martínez Bernal, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre gran carena del submarino Tramontana (S-74).

Exposición de motivos:

Últimamente hemos conocido que, por diversas causas, se ha producido una ralentización en las obras de los dos primeros submarinos de la clase S-80.

Esta situación hace necesarias, y según fuentes militares casi obligatorias, las obras de gran carena del submarino "Tramontana" S-74.

En este tema convergen de una manera clara dos situaciones que preocupan a la sociedad: por un lado, la generación de puestos de trabajo, y por otro lado, la defensa nacional.

La carena del submarino Tramontana (S-74), es decir, los trabajos de revisión y modernización integral, proporcionan una importante carga laboral al astillero de Navantia: alrededor de 30 millones de euros. También es importante la procedencia de la mano de obra, que en este caso es de la Región, sobre todo de empresas auxiliares que realizan este tipo de trabajo en el astillero.

Este argumento no es baladí en la situación actual de las cifras de paro que tenemos en la Región. En cuanto al otro argumento, el militar, distintos responsables y mandos de la Defensa han manifestado su preocupación de que se podría perder capacidad naval si se planifica mal la transición entre ambas series.

El calendario de transición entre series es importante, porque puede dar lugar a que el personal ocupe otro destino fuera del arma submarina, perdiéndose una parte del núcleo de personal del que deben salir las dotaciones de los submarinos S-80, lo que va en detrimento de una mejor selección de personal.

En esta situación, parece lógico ampliar la vida útil del más moderno de los submarinos de la serie S-70, es decir, ampliar la vida del Tramontana para que la transición a la serie 80 sea la más lógica.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que se realice en este año la gran carena del submarino Tramontana (S-74).

Cartagena, 25 de abril de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. EL DIPUTADO, Antonio Martínez Bernal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****b) Para debate en Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en Comisión registrada con el número 195, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 29 de abril de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 195, SOBRE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE LA MUJER RURAL, FORMULADA POR D.ª INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (VIII-8828).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Inmaculada González Romero, diputada del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo del portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la comisión correspondiente para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción sobre promoción y formación de la mujer rural:

La mujer del entorno rural es la que se encarga de mantener las tradiciones, la riqueza étnica que forma parte de nuestro patrimonio y de nuestra cultura. Es la que propaga, con su buen hacer, las correctas técnicas medioambientales, la que gestiona los recursos de las explotaciones y la que transmite oralmente los cuentos y leyendas de los pueblos.

La situación de las mujeres en el medio rural ha cambiado en los últimos años, y su presencia se ha convertido en pieza imprescindible donde ha demostrado su carácter innovador, creativo y su gran visión de futuro.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que exija a las autoridades comunitarias que la Política Agraria Común desarrolle una normativa que favorezca la promoción y formación de la mujer rural como verdadera promotora del mantenimiento de los núcleos rurales y de su motor económico.

Cartagena, 24 de abril de 2013
EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, Inmaculada González Romero

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 673 a 695, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 673, sobre medidas adoptadas para converger en la Sociedad de la información según establece la Estrategia de Lisboa y el programa Ingenio 2012, formulada por D.ª Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.
- Pregunta 674, sobre prestación de servicios sanitarios en el consultorio de Portmán, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.
- Pregunta 675, sobre mensualidades devueltas a los pensionistas del dinero pagado de más por los medicamentos,

formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 676, sobre pensionistas a los que se ha devuelto el dinero pagado de más por los medicamentos, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 677, sobre cantidad total mensual devuelta a los pensionistas por el dinero pagado de más por los medicamentos, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 678, sobre reclamaciones efectuadas por los pensionistas a causa del dinero pagado de más por los medicamentos, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 679, sobre medidas para evitar que los jóvenes murcianos se vean obligados a salir de España para buscar empleo en otros países, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

- Pregunta 680, sobre medidas para priorizar la iniciativa emprendedora de las mujeres en la Región, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

- Pregunta 681, sobre medidas para impulsar la productividad y el empleo de calidad mediante apuesta por la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

- Pregunta 682, sobre actuaciones puestas en marcha para mejorar la visibilidad internacional del Sistema de ciencia, tecnología y empresa en la Región de Murcia, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

- Pregunta 683, sobre gastos de derribo del edificio de salud pública de Lorca-centro, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

- Pregunta 684, sobre póliza de seguros del edificio de salud pública de Lorca-centro, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

- Pregunta 685, sobre existencia de póliza de seguros del edificio de salud pública de Lorca-centro, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

- Pregunta 686, sobre importe de los fondos públicos percibidos por la Comunidad Autónoma para ayudas a promotores de viviendas de protección oficial.

- Pregunta 687, sobre importe de los fondos públicos debidos por la Comunidad Autónoma para ayudas a promotores de viviendas de protección oficial, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 688, sobre importe de los fondos públicos percibidos por la Comunidad Autónoma para rehabilitación de viviendas, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 689, sobre importe de los fondos públicos debidos por la Comunidad Autónoma para ayudas a promotores de viviendas de alquiler, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 690, sobre importe de los fondos públicos percibidos por la Comunidad Autónoma para ayudas a promotores de viviendas en alquiler, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 691, sobre importe de los fondos públicos no abonados por la Comunidad Autónoma para la urbanización de terrenos destinados a viviendas de protección oficial, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 692, sobre importe de los fondos públicos percibidos por la Comunidad Autónoma para ayudas a adquirentes de viviendas de protección oficial, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 693, sobre importe de los fondos públicos debidos por la Comunidad Autónoma para ayudas a adquirentes de viviendas de protección oficial, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 694, sobre organismos autorizados para impartir enseñanzas deportivas especializadas en centros públicos de la Región, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez y D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.

- Pregunta 695, sobre puesta en marcha del Instituto de Formación del Profesorado, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de abril de 2013

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****a) En Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada del día 15 de abril actual, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno 115 y 116, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 115, sobre puesta en marcha y financiación del Programa de Banco de Libros, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 116, sobre promotores de empleo en la Región, formulada por D.^a Inmaculada González Romero, del G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de abril de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal